

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 74-00 que dispone la apertura de un Consulado Honorario de la República en Lahore, Provincia de Punjab, Pakistán, y designa a la señora Doris Montero, Cónsul Honoraria de la República en dicha ciudad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 74-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se dispone la apertura de un Consulado Honorario de la República Dominicana en Lahore, Provincia de Punjab, Pakistán.

Artículo 2.- La Señora **Doris Montero**, queda designada Cónsul Honoraria de la República en Lahore, Provincia de Punjab, Pakistán.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 75-00 que nombra a la señora Natalia M. Polanco Abreu, Consejera Encargada de la Sección de Tratados de la División de Estudios Internacionales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ